

**LA CIUDAD, ESPACIO DE LA MODERNIDAD INCONCLUSA:  
EMPLEO FEMENINO Y SU REGIONALIZACIÓN EN LA CIUDAD  
DE MÉXICO 1990-2020**

**Oscar Rogelio Caloca Osorio**

Reside en Azahares, Villa de las Flores, Coacalco, Estado de México. Cuenta con estudios de Doctorado en Urbanismo por parte de la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Maestro en Planeación y Políticas Metropolitanas y licenciado en Economía. Profesor-Investigador en la UAM-Azcapotzalco. Asesor-Investigador en modelos matemáticos en el Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos (CENVI). oscarcalo8@yahoo.com.mx.

**S. Karla Fernández Marín**

Reside en Metepec, Estado de México. Es licenciada en Ciencia Política y Administración Pública, tiene una Maestría en Estudios Políticos y Sociales y el Doctorado en Ciencias Sociales. Es profesora-investigadora visitante en la UAM-Lerma. skfm2005@yahoo.es.

### Resumen

A partir de la visión de la ciudad global como un conglomerado de la modernidad inconclusa, la cual determina el empleo urbano, en el presente artículo se diserta sobre la estructura general del empleo femenino, delimitando el estudio en el Distrito Federal. Para ello se hace una breve revisión de los parámetros internacionales y nacionales para la contratación de las mujeres. Se considera un esquema de regiones espaciales para el Distrito Federal y se estima un pronóstico de las regiones de empleo femenino para 2020.

### Palabras clave

Ciudad, empleo, género, regiones de empleo.

### Abstract

Based on the vision of the global City as a conglomeration of unfinished modernity, which determines the nature of urban employment, the present article looks at this expectation with regard to its effects on the general structure of feminine employment. Limiting the study to the Federal District, a brief review of current international and national parameters for the hiring of the women. As a result it looks at several urban regions of the Federal District and provides estimates of feminine regional employment expectations to 2020.

### Key words

City, Employment, Gender, Regions of employment.

La ciudad, espacio de la modernidad inconclusa: empleo femenino  
y su regionalización en la ciudad de México 1990-2020

*“A pesar de todo el trabajo que hacemos, persiste la idea de que nuestro trabajo no es importante (...). Si trabajas a sueldo en una fábrica, te respetan más”*. DOÑA R., trabajadora a domicilio (BENERÍA y ROLDÁN, 1992: 9).

*I- En este trabajo, al referir a individuos se trata por igual a mujeres y a hombres.*

## 1. INTRODUCCIÓN

A fines del siglo XX ya existían diversas problemáticas urbanas que serán enfrentadas en las primeras décadas del siglo XXI, para las cuales se espera que exista una solución o la identificación de los mecanismos necesarios para su paulatina reducción. Alguno de tales problemas es el relativo a las transformaciones en el empleo, las cuales están relacionadas con la flexibilización laboral, las bajas remuneraciones, subempleo e informalidad, por mencionar algunas. Estas condiciones no permiten a los individuos en general, y a las mujeres en particular, satisfacer sus necesidades gestadas en las ciudades como parte integral de una modernidad inconclusa<sup>1</sup>. ¿Cómo enfrentar el hecho de que decenas de millones de desempleados del planeta no encontrarán nunca más trabajo, porque se han vuelto innecesarios? Existe algo peor que la explotación de las mujeres y los hombres, y es el hecho de que ahora millones de seres humanos ya no sirven siquiera para ser explotados (FORRESTER, 1997: 44).

Este panorama no es alentador, pues implica que, como resultado de la globalización, las ciudades difícilmente captarán en los próximos años una creciente proporción de fuerza laboral que busca sustento y residencia. Esto, sin lugar a dudas, transforma la mancha urbana al asentarse nuevos ciudadanos en las periferias de la ciudad, provocando la expansión metropolitana.

En este momento ya existen dificultades en las grandes ciudades para brindar empleo con remuneraciones no precarias a sus residentes. En este sentido, la ciudad es y será vista como la constitución de dos fenómenos imperantes, por un lado, bolsones de individuos que viven sin preocupaciones económicas, por otro lado, asentamientos en donde la mayor parte de la población sobrevive en situación de precariedad.

Ello contrasta en grado tal que en la ciudad, vista como un conglomerado de la modernidad, donde se esperaba que sus residentes alcanzaran el bienestar (que es compatible con una idea de felicidad), en realidad no se logrará. En este sentido, la ciudad en su transformación

espacial y de relaciones sociales es vista como un espacio-tiempo patológico, puesto que no ha alcanzado los ideales de la modernidad, lo que la convierte en una modernidad inacabada (HABERMAS, 1994). Si bien el siglo XX demolió este optimismo, la modernidad no ha sido tan solo un proceso de alienación, de crisis recurrentes, sino también un proceso de liberación.

Así, con la presente investigación se pretende establecer cómo el empleo femenino es precario, sesgado por los supuestos roles de género por parte de los empresarios e injusto (RAWLS, 1997), dentro del proceso de anexión de las ciudades al sistema global, que conduce a la organización de zonas diferenciales de este en el Distrito Federal (DF). El presente trabajo se divide en las siguientes tres secciones: en la primera, se abordan las condiciones de la globalización que influyen en el territorio, permitiendo la formación de ciudades duales —una parte de la población vive en la opulencia, mientras la otra sobrevive precariamente—, esto es, la existencia de territorios donde confluye la modernidad junto con zonas que forman parte de una patología persistente; en la segunda sección se establecen las condiciones patológicas de género que disfrazan una mayor explotación de las mujeres: el mismo empleo pero con menor remuneración. Para, finalmente, en la tercera sección, mostrar las condiciones y la estructura territorial o regionalización del empleo femenino en las delegaciones que conforman el DF.

## 2. LA GLOBALIZACIÓN COMO DETERMINANTE DE LA NUEVA CONFIGURACIÓN DEL EMPLEO EN EL ESPACIO URBANO

Si bien existe una multiplicidad de definiciones sobre globalización, aquí se usará la siguiente descripción: *“Globalización significa transgresión, la remoción de fronteras y entonces un peligro para una nación estado el cual casi neuróticamente mira sus límites. Anthony Giddens ha definido globalización como la intensificación de relaciones a lo ancho del mundo, las cuales ligan localidades distantes de tal manera que los sucesos locales son creados por eventos acaecidos en muchas millas de distancia y viceversa”* (HABERMAS, 1995: 534).

Esto es de vital importancia puesto que en la transformación de las ciudades, con base en la globalización, se suscriben dentro de una modernidad que permite los universalismos, donde impera la tolerancia (PARÍS, 1997: 51). Esto más que una política del *es* corresponde con un ejercicio del *debería de ser*. Cabe destacar que la mayor parte de las ciudades que están inmersas en procesos globalizantes experimentan un universalismo mediado por la discriminación, la segregación y hasta las creencias irracionales.

La ciudad, espacio de la modernidad inconclusa: empleo femenino  
y su regionalización en la ciudad de México 1990-2020

Es posible identificar en la ciudad procesos de integración y desintegración social que ocurren diariamente, en los que tanto la interacción vía el mejor argumento como vía la violencia conviven ante una creciente colonización del mundo vital. En estos procesos, en un contexto de la globalización y mediados por una política neoliberal, identificada aquí por apertura de los mercados y una nueva estructura de lo económico (HARVEY, 2011: 7-9), la suposición de que las libertades individuales se garantizan a través de la libertad de mercado y comercio es la postura esencial del pensamiento neoliberal (HARVEY, 2011: 13-14). Esto da muestra de la configuración de las ciudades como duales (BORJA Y CASTELLS, 1998); esto es, que lejos de ser una unidad racional se gesta en múltiples subunidades, en las que algunas de estas regiones pueden representar el mundo financiero racionalizado por una parte y el espacio-tiempo de pobreza por otra.

En el marco de la globalización se han establecido condicionantes que determinan cuáles zonas urbanas pueden considerarse globales o no, puesto que el proceso de globalización y la informalización de los procesos de producción, distribución y gestión *“modifican profundamente la estructura espacial y social de las ciudades en todo el planeta. Donde los efectos socio-espaciales de esta articulación varían según los niveles de desarrollo de los países, su historia urbana, su cultura y sus instituciones”* (BORJA Y CASTELLS, 1998: 35).

Esta articulación incide directamente en la transformación del espacio o del territorio, diferenciando las ciudades en zonas donde operan los lineamientos de la globalización y zonas donde esto no ocurre, que es la expresión característica de existencia de ciudades duales. Son megatendencias que propician transformaciones de los sistemas urbanos, los mismos que influyen en la jerarquía nacional de las ciudades. El resultado es una configuración de nodos de desarrollo que se entrelazan en redes de información, las cuales establecen contrastes sustanciales entre las ciudades que se insertan en este proceso y aquellas que no logran sustraerse a ellos, en donde el influjo de unas sobre otras supera las fronteras y las configuraciones territoriales.

Dicho de otro modo, los sistemas tradicionales de jerarquía nacional se transforman al establecerse mecanismos de inserción de los núcleos urbanos en los sistemas globales de producción, comunicación e intercambio. Las ciudades se integran en sistemas que no corresponden con una lógica de conexión de territorios aledaños, sino que se conforman a partir de nodos y vectores, los cuales dan conectividad a estos centros urbanos a kilómetros de distancia.

2- *“Las grandes ciudades presentan una forma espacial y social que se acerca a la ciudad dual (...) Por un lado está la visión universalista de los medios de comunicación y las élites, del mercado formal de las grandes corporaciones orientadas a las exportación y el mercado internacional, de la ciudad de la informática [con] acceso a las más importantes redes de información (...) En contraste está el particularismo de las comunidades, barrios y colonias pobres, del mercado informal fragmentado, de la segregación y diversidad espacial (Mollenkopf y Castells, 1991; cfr. García Canclini, 1995)”*. En: Tamayo, 1997: 142.

Ante este fenómeno se plantea el siguiente interrogante: ¿cuáles son los determinantes para que las ciudades formen o no parte de la dinámica globalizadora? WHITE (1998) plantea que son dos las condiciones necesarias para la identificación de una ciudad global: la concepción de un modelo teórico de ciudad global y el hecho de que sea una metrópolis internacional en forma y función. Es decir, que esté determinada por las fuerzas del capital internacional, en que la estructura socioeconómica está caracterizada por clases y polarización étnica.

Por lo tanto, la ciudad global existe si y solo si en ella confluyen una alta concentración de capitales internacionales y se vislumbra como una ciudad dual.<sup>2</sup> Para WHITE, la definición tiene que ser precisada con los siguientes puntos: tamaño, diversidad étnica y cultural, comercio o comunicaciones, flujos humanos, influencia externa, presencia de centrales corporativas o grandes mercados financieros, el rol de la producción de servicios en la economía metropolitana, los flujos de capital (si bien esto no ocurre en todas las ciudades de México, estas están sujetas a gradaciones de la globalización que les confiere una transformación). De tal forma que solo algunas ciudades son globales, lo cual conduce a excluir a *“París y Tokio [que] se ofrecen como un ejemplo empírico de las metrópolis internacionales que no están dominadas por el capital y/o no se caracterizan por una extrema polarización”* (WHITE, 1998: 451).

De gestarse la identificación de ciudades globales solo a través de la homogeneización de las características antes señaladas, se excluye a la mayor parte de las ciudades en el mundo. No obstante, surge una pregunta: ¿cómo categorizar aquellas ciudades que se han inmiscuido en procesos de modernización encaminados a insertarse en las dinámicas globales, pero que ni por demás son nodos que configuran las redes informacionales en el sentido de WHITE?

Esto se resuelve haciendo uso de la noción de convergencia. Esta consiste en la determinación de una tendencia de la mayor parte de las ciudades del mundo que cuentan con algunas características de ciudad global pero que no lo son, hacia aquellas urbes que son consideradas globales, en el sentido de que las primeras cambian su dinámica de manera más rápida que las propias ciudades globales, lo que llevará a que las primeras logren ser, en un futuro no muy lejano, metrópolis globales, sin que ello implique la inexistencia o pérdida de la particularidades que corresponden con patrones culturales distintos en cada ciudad. Por ende, en términos de SASSEN (1998), algunas ciudades serán globales y otras presentarán funciones parciales; el Distrito Federal de México (DF) corresponde con el segundo caso.

La ciudad, espacio de la modernidad inconclusa: empleo femenino  
y su regionalización en la ciudad de México 1990-2020

Este proceso de globalización está mediado por elementos económicos que tienen que ver específicamente con la aplicación de un modelo en buena parte de las economías del mundo. Ambos procesos configuran una nueva forma de propiciar la generación de empleos y las circunstancias características de estos: flexibilización laboral, remuneraciones precarias y mercados sesgados por características de género (a las mujeres se les pagan salarios más bajos que a los hombres por la misma actividad desempeñada); estas políticas se relacionan con una contención del gasto, apertura de los mercados y fortalecimiento de las exportaciones, reduciendo la participación gubernamental. Todo ello repercute en el incremento de desempleo y subempleo; puesto que nos encontramos ante la disyuntiva de la crisis del Estado benefactor, que sin más redundaría en la nueva propuesta de una sociedad liberal que en general no solo no ha podido dar solución a los problemas y dificultades para la reproducción social, sino que además ha provocado una profundización de estos, porque *“la liquidación del Estado de bienestar social tuvo, sin duda, una consecuencia directa: las crisis que había logrado detener resurgieron con más fuerza. Esos costos sociales dañaron la capacidad política de integración social de una sociedad liberal. Los indicadores revelan de modo inequívoco un aumento de la pobreza, de la inseguridad social, de desigualdad de los salarios; todo esto resume las tendencias de la desintegración social. El abismo entre los empleados, los subempleados y los desempleados aumenta cada día más”* (HABERMAS, 1995: 44).

Ahora bien, este tipo de situación ha profundizado las desigualdades en tal medida que es necesario reconocer explícitamente la existencia de una alta disparidad entre mujeres y hombres en materia de empleo y en las remuneraciones que perciben por este, relación en la cual las primeras resultan ser las menos afortunadas. Ello se traduce en situaciones guiadas por una grave injusticia, que ha conducido a una serie de propuestas esgrimidas por grupos feministas en las que se ha identificado que el sostenimiento de la desigualdad *pende de un hilo*, debido a que la preponderancia de unos sobre las otras no es una cuestión natural, pero sí lo es política: con solo modificar los axiomas sociales sobre los cuales se sustenta, cambiaría mejorando las condiciones de vida de las mujeres.

Esta propuesta de reconfiguración de lo femenino es vital para una nueva cultura del empleo urbano, ya que permite la viabilidad social no solo en cuanto a mecanismos competitivos, sino también de pautas cooperativas. Es por medio de la supuesta diferencia natural que se establecen relaciones desiguales, las que tienen que ser transformadas para que se expresen en relaciones de igualdad. De no ser así, se mantendría la idea falsa de que existen por naturaleza individuos que tienen que integrarse de una mejor manera al mercado laboral, perpetuando la desigualdad en un ámbito no natural y sí artificial.

*3- El planteamiento de RAWLS corresponde con la atención a dos condiciones: la existencia y enunciación de una situación inicial y un conjunto de principios derivados sobre los que todos los individuos participantes en su elaboración estarán de acuerdo. Esto conduce a la exposición de los dos principios de la justicia: el primero establece que cada "persona ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás." (RAWLS; 1997: 67); y el segundo principio considera que las "desigualdades económicas y sociales han de ser estructuradas de manera que sean para: a) mayor beneficio de los menos aventajados, de acuerdo con un principio de ahorro justo, y b) unido a que los cargos y las funciones sean asequibles a todos, bajo condiciones de justa igualdad de oportunidades" (BARRY; 1993: 50).*

Porque el empleo es parte fundamental del desarrollo de los individuos —que en el caso de las mujeres les permite, a través de una remuneración monetaria, desligarse de una dependencia económica—, debido a que el grado en el cual una sociedad puede asegurar a sus integrantes el acceso a las oportunidades de empleo digno y bien remunerado, es tal vez el criterio básico para juzgarla. El empleo permite a las mujeres y los hombres no solo asegurar su supervivencia y la de los suyos, es también una vía hacia la realización personal y el desarrollo pleno de su potencial (TREJO, 1988: 11).

Por otra parte, en todo esquema de concentración en el espacio se generan procesos diferenciales, esto remite al hecho de que si la concentración se refleja en los conglomerados de las ciudades y en los procesos de urbanización de su entorno, es probable la existencia de procesos diferenciales en las relaciones de producción y, por ende, en la interacción de decisiones que surgen en el mercado de trabajo; como ocurre en la relación mercado de trabajo-mujeres, en la que existen diferencias de un área urbana a otra o entre delegaciones, como es el caso del DF.

### 3. ESBOZO DEL EMPLEO FEMENINO

El mercado de trabajo relativo a las mujeres enfrenta diversas problemáticas, entre ellas la segregación y la naturalización. En otras palabras, se discrimina a las mujeres en grado tal que no se cumple con los preceptos sobre justicia enunciados por RAWLS (1997)<sup>3</sup>, como se observa en un segmento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Pekín, en la cual se *"reconoció el avance logrado por la mujer; sin embargo se insistió, en forma constante, que las mujeres vislumbran todavía lejano el horizonte de la igualdad. (...) Para subsanar esta situación se proponen acciones como las siguientes: eliminar todas las formas de desigualdad y discriminación en materia económica, generar empleos"*, entre otras (INEGI, 1998: VII).

Puesto que el nuevo esquema de políticas neoliberales ha conducido a que se hayan agregado *"nuevas tareas a las mujeres, relacionadas con el consumo, con la racionalización del gasto y con la obtención de prestaciones y servicios"* (SZASZ: 1994; 27), de la misma forma la globalización permea la modificación de la relación ciudad y mujer: *"los actuales procesos de transformación a escala planetaria modifican a profundidad la relación entre ciudad y mujer, planteando una nueva problemática urbana. Por un lado, se ha producido una incorporación masiva de la mujer al trabajo remunerado, por lo que se ha modificado la organización de la vida cotidiana en la ciudad, al tiempo que han cambiado las relaciones de poder entre géneros en el seno de la unidad familiar. Por otro lado, el proceso acelerado de urbanización en las nuevas condiciones de globalización ha*

La ciudad, espacio de la modernidad inconclusa: empleo femenino  
y su regionalización en la ciudad de México 1990-2020

*suscitado nuevas necesidades en la vida familiar que, en gran parte del mundo, descansa sobre la capacidad de las mujeres para gestionar las dificultades con que se encuentran los habitantes de las ciudades para acceder a la compleja red de servicios urbanos”* (BORJA y CASTELLS, 1998: 75).

Dichas transformaciones globales han influido de manera sustancial en el empleo femenino, al presentar una configuración característica en las zonas francas y en las fábricas para el mercado mundial: 1) un porcentaje mayoritario de trabajadores son mujeres, tienen edades entre 16 y 25 años, constituyen fuerza de trabajo poco o nada cualificada; 2) incluso en aquellas zonas francas que se hallan en explotación desde hace años, no aparecen variaciones sensibles en la estructura del empleo (FRÖBEL ET AL., 1980: 465).

Aunado a ello y como resultado de la globalización, el mercado de trabajo femenino atraviesa por dos procesos más: la desocupación y la informalidad. El primero contribuye a mantener los salarios bajos y presiona para que las obreras ocupadas extradomésticamente acepten condiciones laborales por debajo de lo que prescribe la ley. El segundo es parte del proceso de flexibilidad laboral y se caracteriza por la incorporación de trabajadoras a los sistemas de salario flexible, jornada discontinua, trabajo a domicilio, pérdida de prestaciones sociales, trabajo por su cuenta, entre otros.

Parte significativa de la unión de ambos procesos la tiene la determinación del salario como base de la contratación, porque si el salario promedio de un puesto u ocupación particular es o puede ser relativamente bajo, para las mujeres lo es aun más (UNIFEM, 1999). Esto que parece un suceso aislado, no es así. Los hechos demuestran que esta es una práctica muy común tanto en naciones comprometidas con el neoliberalismo como en aquellas que mantienen protegidos a sus empresarios. Es decir, es una problemática de envergadura internacional, inducida por la globalización y manifiesta por la flexibilización de la fuerza de trabajo, en particular la femenina. Se considera que *“en los países subdesarrollados —y en ellos muy especialmente— el precio de la mercancía ‘fuerza de trabajo femenina’ es inferior al de la ‘fuerza de trabajo masculina’”* (FRÖBEL, ET AL., 1980: 468). Esto ocurre de igual manera en la principal ciudad de México, como se verá a continuación.

#### 4. LA MODERNIDAD INCONCLUSA: CONDICIONES DEL EMPLEO FEMENINO EN LA URBE MEXICANA

La transformación de los roles económicos de la mujer en México ha brindado la oportunidad de alcanzar algunas de sus metas y aspiraciones —vistas como bienes materiales o

relaciones complejas, tales como satisfacción de sus intereses—; sin embargo, esto no es la panacea que trae consigo la solución de todas las problemáticas que enfrentan, porque si bien se han ampliado las oportunidades, existe una injustificada discriminación ejercida hacia ellas. Esto tiene como correlato que para la mayor parte de ellas, los salarios que perciben no las conducen a la plena realización personal en el ámbito de lo económico. Aunado a ello, no logran el desarrollo íntegro de su potencial como individuos participantes de la sociedad.

Lo anterior se debe en gran medida a que, en la mayor parte de los casos, ellas son parte de la mano de obra poco cualificada y suplementaria que la propia dinámica globalizadora permite. Esta condición hace a las mujeres de los sectores populares blanco fácil de una mayor explotación en comparación con los hombres. Además de que perciben salarios por debajo de los de ellos con la realización de trabajos similares. Todo esto se traduce en la existencia de una segregación de las mujeres en el mercado de trabajo, que es muestra de una patología en las zonas urbanas de México, por ende, carentes de una modernidad completa. *“De estas diferencias en el condicionamiento de la oferta y la demanda de mano de obra femenina por determinaciones estructurales y de género resulta una configuración específica de los mercados de trabajo femeninos en México (...) En los últimos 20 años han aumentado las tasas de participación en todos los grupos de edad (...) la reconversión económica y la recesión han aumentado la actividad de mujeres de mayor edad, de mujeres casadas y de mujeres con hijos, cuya contribución es importante para el ingreso familiar”* (SZASZ: 1994; 26).

Lo anterior tan solo es la manifestación de la elevación del grado de explotación de una mayor proporción de fuerza de trabajo que desea integrarse al mercado laboral, y que en su mayoría lo hará, pero en condiciones precarias. Esto redundará en un impacto disímil en el mercado laboral entre hombres y mujeres, que las coloca en una posición de desventaja que se traduce en una mayor probabilidad de que sean pobres y funjan como transmisoras directas de dicha condición a sus descendientes, puesto que una de las más importantes características de las trabajadoras extradomésticas es su pobreza.

Esta es una situación generalizada en la cual la población femenina de las ciudades es *“mayoritaria en los grupos de baja escolaridad, trabajos informales e inestables, desempleo y bajos ingresos, de manera que el género opera también en forma indirecta, canalizando a las mujeres de menores ingresos hacia los contextos sociales y medioambientales de mayor riesgo”* (SZASZ, 1994: 37). Ello en gran medida se explica porque tanto las empresas transnacionales como las nacionales generan una segregación económica y de puestos de trabajo

La ciudad, espacio de la modernidad inconclusa: empleo femenino  
y su regionalización en la ciudad de México 1990-2020

para las mujeres, que permiten dilucidar las asimetrías persistentes en el mercado laboral y que establecen injusticias en el sentido *rawlsiano*. La justificación más socorrida de los empresarios es porque las mujeres “[*tienen*] la necesidad de complementar el ingreso familiar ante la baja del salario o por la desocupación masculina. Sin embargo, hay quienes opinan que hay condiciones de género que provocan la preferencia de los empleadores por la mano de obra femenina, entre las que destacan: su gran capacidad para integrarse a los nuevos sistemas de organización del trabajo, debido a sus cualidades gerenciales: mayor sensibilidad social, su notable creatividad y su tendencia a adoptar decisiones sobre la base del consenso de las partes involucradas” (GONZÁLEZ, 1998: 15).

Las mujeres trabajadoras extradomésticas en México, y en particular en las zonas urbanas, se incorporan al mercado laboral bajo la combinación de tres características: la primera tiene que ver con la consideración de los empresarios que el salario de ellas solo funge como complemento del ingreso familiar, lo cual entra en clara contradicción con el hecho de que puedan vivir de manera independiente de sus familiares o sostenerse como madres solteras, en cuyos casos la totalidad de la satisfacción de necesidades corre a cargo de ellas. La segunda, con el hecho de que las ocupaciones que desempeñan son tradicionalmente mal pagadas y, la tercera, con lo conflictivo del ajuste entre su trabajo doméstico y extradoméstico. Estas condiciones son utilizadas por los empresarios para mantener deprimido el rango general de salarios para las mujeres; además de que contribuyen a que acepten condiciones de trabajo inferiores a las de los hombres.

Se puede estar o no de acuerdo con las cualidades atribuidas a las mujeres empleadas; sin embargo, si estas características posibilitan el acceso a oportunidades de empleo, estas *oportunidades* no deben sesgar a la baja los salarios de ellas. De ocurrir, como ocurre, dicha situación da muestra de una desigualdad de oportunidades. Así se refuerza el hecho de que el mercado de trabajo urbano para las mujeres es particularmente inadecuado ante una expectativa de empleo digno y bien remunerado, formando parte de la nueva configuración patológica de las principales ciudades mexicanas. De ahí se deduce que un trabajo desempeñado en condiciones injustas no es una vía para la realización personal de las mujeres. “*Dada igual productividad por parte de hombres y mujeres, el salario inferior para la mujer puede ser resultado de una discriminación salarial o de una segregación ocupacional. (...) un ejecutivo del departamento de personal de una gran empresa de cosméticos señaló que ‘para cada puesto hay un sueldo mínimo y un máximo, según la antigüedad en el empleo, la productividad y otros factores. Las mujeres tienden al mínimo y los hombres al máximo; las mujeres, en particular, ven en su sueldo un complemento del ingreso familiar y aceptan una paga inferior’*” (BENERÍA y ROLDÁN, 1992: 66).

Los argumentos esgrimidos por los empresarios son que la paga menor corresponde con las características de las mujeres: su menor destreza o menor fuerza física. La justificación para una paga menor es diametralmente distinta del porqué de la contratación de las mujeres; es decir, la justificación para su contratación se basa en los supuestos atributos favorables de estas frente a la actividad que se les encarga desempeñar. Sin embargo, gran parte de los supuestos atributos se utilizan para justificar el que se las remunere con un salario menor al promedio que se paga a los hombres por la misma actividad: *“al preguntárseles por qué contrataban mujeres para labores de armado (y para otras tareas), los patronos subrayaban la ‘mayor destreza’ y ‘habilidad manual’ de la mujer. [Esto muestra] la artificialidad de la definición de la destreza”* (BENERÍA y ROLDÁN, 1992: 67). Se observa una clara contradicción entre la razón para contratarlas y la explicación de por qué se les paga menos que a los hombres.

La mayor destreza de las mujeres da como resultado su mayor contratación frente a los hombres en diversos sectores económicos, empero, la menor destreza de ellas justifica que se les pague un menor salario por la realización de una misma actividad desempeñada por ellos: esto es una clara contradicción, puesto que los rasgos de género socialmente reconocidos median para que los empresarios contraten a las mujeres para desempeñar ciertas actividades (véase cuadro 1).

Cuadro 1: Rasgos de género adquiridos socialmente y su uso por parte de las empresas en México

Rasgos de género adquiridos socialmente	Uso de rasgos de género por las empresas
1. Concentración de la mujer en actividades reproductivas; el trabajo fuera de la unidad doméstica es visto como secundario para la mujer, siendo la norma la dependencia de un varón que gane el ingreso.	a) El ingreso de la mujer es tenido por complementario, no primario; el salario inferior para la mujer es justificado por los patronos y se incorpora a las expectativas de la mujer. b) El empleo de tiempo parcial y el de corto plazo son más probables entre las mujeres.
2. Destreza manual pasada entre mujeres de generación en generación: costura, tejido de punto, bordado, artes y oficios.	a) Destreza manual aprovechada en puestos femeninos —montaje, pulido de plásticos, trabajo en prendas de vestir— y por muchas industrias: electrónica, textil, metálica, de cosméticos, del vestido.

La ciudad, espacio de la modernidad inconclusa: empleo femenino  
y su regionalización en la ciudad de México 1990-2020

3. Las actividades del hogar son tediosas, repetitivas y, en hogares pobres, se hacen en espacios apretujados; esto requiere disciplina, aptitud para habérselas con la frustración, compromiso y persistencia.	a) El montaje de pequeñas piezas es tedioso y repetitivo, y se hacen en espacios apretujados. b) Se contratan mujeres porque son menos inquietas que los hombres: "pueden quedarse sentadas por ratos más largos".
4. El hogar y la escuela, de mentalidad patriarcal, enseñan a la mujer a ser obediente y a cumplir órdenes; la iniciativa y la firmeza se vuelven rasgos más masculinos que femeninos.	a) Se contrata a la mujer porque se supone que cumple órdenes mejor que el hombre. b) La mujer es colocada en puestos subordinados en un proceso jerárquico de mano de obra. c) Se supone que la mujer es menos activa en los sindicatos.
5. La socialización cultural y de género en México ha producido una mayor incidencia de la ebriedad entre los hombres.	a) Se prefiere a la mujer porque el índice de ausentismo del hombre en lunes es muy alto.

4- La investigación inicia con los resultados para 1990-2000, puesto que por el tipo de distribución del empleo femenino presentado en los censos estos dos años son compatibles, no así con la nueva clasificación para 2010. Por ello, en el pronóstico se mantiene presente la distribución de sectores económicos de acuerdo con los presentados en 1990-2000.

5- Ver supra, primera sección.

Fuente: adecuación de los autores con base en BENERÍA y ROLDÁN: 1992; 72, cuadro III.5.

Considerar la existencia de un mercado de trabajo para mujeres se refuerza con el hecho de que las supuestas características *naturales* de ellas inducen a que no solo se les asigne un menor salario, sino a una redefinición de ocupaciones que le quitan la categoría de *solo para hombres*, para formar parte de las labores desempeñadas por las mujeres en una deformación de *lo mismo pero más barato*.

Una de las grandes limitantes en la consideración de la relevancia del mercado de trabajo extradoméstico por parte de la mujer tiene que ver con que es visto como una actividad secundaria, lo cual no aplica para las madres solteras, sujetándolas a los designios de los contratantes. En este sentido, la ciudad dual deja sentir su influencia al trasladar las ideas empresariales globales a las ciudades y en particular al Distrito Federal de México.

## 5. REGIONALIZACIÓN DEL EMPLEO FEMENINO EN EL DF

### 5.1. Descripción del empleo femenino en el DF, 1990-2000<sup>4</sup>

Por otra parte, la distribución del empleo femenino se observa principalmente en la ciudad de México, que se encuentra con mayores posibilidades de formar parte de las ciudades globales.<sup>5</sup> Para desbrozar esta problemática, en este apartado se analizará la transformación del empleo femenino como consecuencia de un acelerado proceso de globalización, visto desde la década de los 90 hasta los primeros años del siglo XXI, y se hará un pronóstico de regionalización para el año 2020.

6- Lo anterior puede leerse en el cuadro 2 de la siguiente manera: la primera columna contempla la distribución de los porcentajes de mujeres ocupadas en los diferentes sectores de la economía de la ciudad. Estos porcentajes de la industria manufacturera, comercio, administración pública y defensa, servicios comunales y sociales, servicios de restaurantes y hoteles y servicios personales y de mantenimiento suman el total de las mujeres que laboran en esos sectores. Ahora, estos sectores pueden bien relacionarse con la distribución de los porcentajes de la situación en el trabajo: empleadas u obreras, jornalera o peona, trabajadora por su cuenta, patrona o empresaria y trabajadora familiar no remunerada. En este sentido, sumando los siguientes tres sectores de la primera columna se tiene que el sector comercio, 16.33 %, más el sector servicios comunales y sociales, 22.54 %, y el sector servicios personales y de mantenimiento, 15.16%, se tiene el 54.03 % de mujeres que laboraban en estos sectores en 1990 en el Distrito Federal de México. Ahora en el caso de que se desee obtener un resultado cruzado, es decir, qué porcentajes de mujeres laboraban extradomésticamente en el Distrito Federal en 1990 en el sector comercio como trabajadoras por su cuenta, solo es necesario intersectar la fila de comercio con la columna de

Se observa que en la década de los 90, la mayor parte de las mujeres que residía en el DF se ocupaban en cuatro sectores: servicios comunales y sociales, industria manufacturera, comercio y servicios personales y mantenimiento. En ese orden de importancia, estos sectores captaban el 70.47 % de la fuerza de trabajo femenina del DF (véanse cuadro 2 y referencia 6) y la mayor parte de las mujeres se desempeñaban en una situación de empleadas u obreras 83.97 %. Si bien existe un 11.25 % de trabajadoras por su cuenta, que se concentra en el comercio, esta proporción en el período observado no era significativa. Lo que resalta es que la mayor parte de las mujeres trabajadoras extradomésticas laboraban en el sector servicios: el 54.03 % en tres de los cuatro principales sectores: comercio, servicios comunales y sociales y servicios personales y de mantenimiento.<sup>6</sup>

Cuadro 2: Distribución de la población ocupada femenina en el DF según sector de actividad y situación en el trabajo 1990

Sector de actividad	Población ocupada	Empleada u obrera	Jornalera o peona	Trabajadora por su cuenta	Patrona o empresaria	Trabajadora familiar no remunerada
Mujeres	100.00	83.97	.25	11.25	1.55	.63
Industria manufacturera	16.44	15.09	.02	.85	.22	.04
Comercio	16.33	9.39	.03	5.73	.53	.30
Administración pública y defensa	7.05	6.87	.02	.04	.02	.01
Servicios comunales y sociales	22.54	21.16	.01	.81	.20	.06
Servicios de restaurantes y hoteles	4.83	3.31	.01	1.19	.15	.08
Servicios personales y de mantenimiento	15.16	12.62	.10	1.87	.15	.04

*Nota: el cuadro excluye las no identificadas*

*Fuente: elaboración de los autores con base en INEGI, 1990*

Para el año 2000, las mujeres continuaron desempeñando su labor de manera preponderante en los servicios (véanse cuadro 3 y referencia 6): sectores comercio, administración pública y defensa, servicios comunales y sociales, servicio de restaurantes y hoteles y servicios personales y de mantenimiento, sector que se caracteriza por su alta flexibilidad laboral, remuneraciones bajas y la búsqueda de contratación de mujeres antes que hombres, supuestamente por su mayor capacidad de tolerancia en atención a clientes de manera personalizada. Este sector ha experimentado un claro crecimiento principalmente desde que la nueva orientación global marca la pauta del tipo de contrataciones específicas que se

La ciudad, espacio de la modernidad inconclusa: empleo femenino  
y su regionalización en la ciudad de México 1990-2020

hacen de las mujeres. Esto se constata con el registro de una mayor proporción de mujeres ocupadas en los tres principales sectores de servicios: 58 % total del comercio, servicios comunales y sociales y servicios profesionales y de mantenimiento, que al complementarse con el 12.10 % de mujeres que laboran en la industria manufacturera, entonces en los mismos cuatro sectores se encuentra empleada la mayor parte de las mujeres que residen en el DF (70.10 %).

Sin embargo, el orden de jerarquía se modificó al pasar al primer lugar de importancia el comercio y después los servicios comunales y sociales, seguidos por servicios personales y mantenimiento y, por último, la industria manufacturera. Es decir, ocurrió una transformación fundamental que corresponde con la existencia de fuerza de trabajo femenina subocupada, informal o que, ya jubilada, se incorporó a laborar en las actividades comerciales, consecuencia de restricciones económicas y de la nueva dinámica global que ha llevado al incremento de las trabajadoras por su cuenta, que pasaron de un 11.25 % en 1990 a un 16.89 en el siglo XXI, incrementándose en particular en los sectores considerados en más de un 100 %. Simplemente en el comercio-trabajadoras por su cuenta se pasó de un 5.73 % en 1990 a 40.20 % en 2000, así como el sector de servicios comunales y sociales-trabajadoras por su cuenta pasó de un 0.81 % a 6.30 % en 2000, en el cual muchas se dedican al comercio en vía pública o a la venta de productos por catálogo, es decir, en actividades informales y de baja remuneración.

*trabajadoras por su cuenta, y tendremos el porcentaje de mujeres que es del orden del 5.73 %. Por otra parte, si se quisiera saber cuál es el porcentaje de mujeres que laboraban en el sector comercio y servicios comunales y sociales como trabajadoras por su cuenta, solo hay que recurrir a las intersecciones entre comercio-fila con trabajadoras por su cuenta-columna 5.73 % y sumarlo al porcentaje de la intersección de servicios comunales y sociales-fila y trabajadoras por su cuenta-columna 0.81 %, y el total es que un 6.54 % de las mujeres laboran en estos dos sectores como empleadas por su cuenta. Lo mismo se generaliza para el cuadro 3.*

Cuadro 3: Distribución de la población ocupada femenina en el DF según sector de actividad y situación en el trabajo 2000

Sector de actividad	Población ocupada	Empleada u obrera	Jornalera o peona	Trabajadora por su cuenta	Patrona o empresaria	Trabajadora familiar no remunerada
Mujeres	100.00	76.60	.20	16.80	1.80	2.00
Industria manufacturera	12.10	82.30	.10	12.50	1.60	1.70
Comercio	21.20	48.90	.10	40.20	2.90	5.50
Administración pública y defensa	6.70	97.10	.10	.70	.30	.10
Servicios comunales y sociales	19.70	90.70	.10	6.30	1.1	.30
Servicios profesionales y técnicos	6.30	80.10	.10	14.00	3.00	1.10
Servicios personales y de mantenimiento	17.10	82.50	.30	13.80	1.00	.60

*El cuadro excluye las no identificadas  
Fuente: elaboración de los autores con base en INEGI, 2000*

La importancia de estos sectores en los cuales laboran de manera extradoméstica las mujeres es fundamental en las delegaciones del DF. El mercado de trabajo femenino se orienta al sector servicios —sobre el que no se tiene certeza sobre el monto de la remuneración obtenida—, el cual es flexible y con una fuerte tendencia a la venta de productos en la calle, como vendedoras ambulantes o como vendedoras a domicilio. Así, el orden de los sectores entre las delegaciones de la ciudad de México se transforma en cuanto el orden de los primeros cuatro sectores, pero no dejan de ser los principales para todas las delegaciones en la década de los 90 (véanse cuadro 4 y mapa 1).

Cuadro 4: Orden de distribución de la población ocupada femenina en las delegaciones del DF según sector de actividad 1990

Delegación	Servicios comunales y sociales	Manu- factura	Comercio	Servicio personal y mantenimiento	Administra- ción pública y defensa	Servicio de restaurantes y hoteles	Servicios financieros
Mujeres DF	1	2	3	4	5	6	Nsp
Gustavo A. Madero	1	2	3	4	5	6	Nsp
Iztacalco	1	2	3	4	5	6	Nsp
Azcapotzalco	2	1	3	4	5	6	Nsp
Iztapalapa	2	1	3	4	5	6	Nsp
Tláhuac	2	1	3	4	5	6	Nsp
Cuauhtémoc	1	4	2	3	5	6	Nsp
Milpa Alta	1	4	2	3	5	6	Nsp
Magdalena Con- treras	2	4	1	3	5	6	Nsp
Cuajimalpa	2	4	3	1	5	6	Nsp
Xochimilco	1	3	2	4	5	6	Nsp
Venustiano Carranza	1	3	2	4	5	6	Nsp
Coyoacán	1	3	4	2	5	Nsp	6
Álvaro Obregón	1	3	4	2	5	Nsp	6
Tlalpan	1	4	3	1	5	Nsp	6
Miguel Hidalgo	2	3	4	1	5	Nsp	6
Benito Juárez	1	4	3	2	6	Nsp	5

*Nsp: significa que no es un sector principal dentro de la delegación de referencia  
Fuente: elaboración de los autores con base en INEGI, 1990*

La ciudad, espacio de la modernidad inconclusa: empleo femenino  
y su regionalización en la ciudad de México 1990-2020

Para los primeros años del siglo XXI, la tendencia anterior solo se modificó en el caso de la delegación Cuauhtémoc, en donde existe una preponderancia de las mujeres empleadas en los sectores de la administración pública y defensa más que en la industria manufacturera (véase cuadro 5).

Cuadro 5: Orden de distribución de la población ocupada femenina en las delegaciones del DF según sector de actividad 2000

Delegación	Comercio	Servicio comunales y sociales	Servicios personales y mantenimiento	Manufactura	Administración pública y defensa	Servicios profesionales y técnicos	Servicios de restaurantes y hoteles
Mujeres DF	1	2	3	4	5	6	Nsp
Gustavo A. Madero	1	2	4	3	5	Nsp	6
Iztacalco	1	2	4	3	5	Nsp	6
Azcapotzalco	1	2	4	3	6	5	Nsp
Iztapalapa	1	3	4	2	5	Nsp	6
Tláhuac	1	2	4	3	5	Nsp	6
Cuauhtémoc	1	2	3	5	4	Nsp	6
Milpa Alta	1	2	3	4	5	Nsp	6
Magdalena Contreras	3	2	1	4	Nsp	6	5
Cuajimalpa	2	3	1	4	Nsp	6	5
Xochimilco	2	1	3	4	5	Nsp	6
Venustiano Carranza	1	2	4	3	5	Nsp	6
Coyoacán	2	1	3	4	6	5	Nsp
Álvaro Obregón	2	3	1	4	Nsp	5	6
Tlalpan	3	1	2	4	6	5	Nsp
Miguel Hidalgo	3	2	1	4	5	Nsp	6
Benito Juárez	3	1	2	6	5	4	Nsp

*Nsp: significa que no es un sector principal dentro de la delegación de referencia  
Fuente: elaboración de los autores con base en INEGI (2000)*

*7- Cabe destacar que la construcción de las regiones de empleo se realizó considerando las mayores participaciones similares en el empleo de las delegaciones según los sectores de ocupación de las mujeres y su situación en el trabajo, es decir, se excluyeron aquellas participaciones porcentuales menores, por lo cual es posible la búsqueda de una homogeneización territorial basada en el mayor tanto.*

La distribución de los sectores permite establecer un patrón que conduce a la agrupación territorial de las delegaciones en regiones de empleo;<sup>7</sup> es decir, en zonas que suman delegaciones donde existe un comportamiento similar en los sectores en que se contratan las mujeres que residen en tales delegaciones. Esto conduce a observar las regiones que se forman para 1990 y 2000 (véanse cuadro 6 y mapas 1, 2 y 3).

Mapa 1: ubicación geográfica de las delegaciones del DF



*Fuente: elaboración de los autores*

La ciudad, espacio de la modernidad inconclusa: empleo femenino  
y su regionalización en la ciudad de México 1990-2020

Las transformaciones principales son: que la delegación Cuauhtémoc pasó de ubicarse junto con las delegaciones centrales a formar parte de las que están al norte del DF; Iztacalco pasó de la región del norte del DF a formar una al oriente junto con la delegación Iztapalapa; las delegaciones Tlalpan y Xochimilco se integraron con las ubicadas al poniente de la ciudad: Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa; por último, las delegaciones Milpa Alta y Tláhuac forman, en 2000, una región al separarse de sus anteriores regiones. Esto da muestras de cómo la transformación en el orden de los sectores en los cuales laboran de manera extradoméstica las mujeres ha modificado la posibilidad de agrupación del territorio.

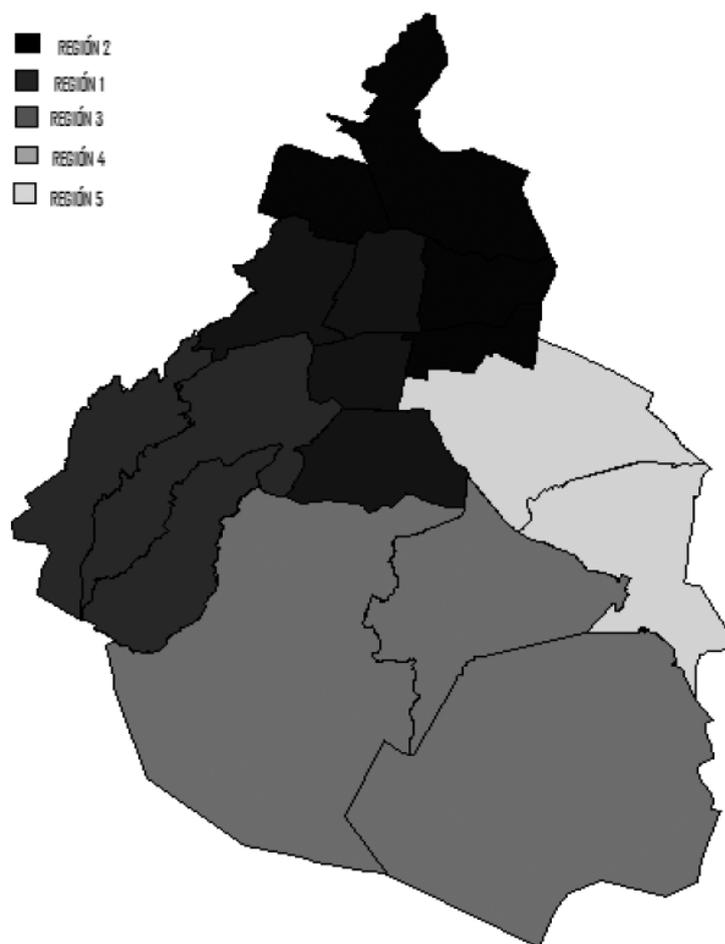
Cuadro 6: Regiones de empleo de las mujeres trabajadoras extradomésticas que residen en las delegaciones del DF, 1990-2000

Delegación	Región de empleo	
	1990	2000
Benito Juárez	1	1
Cuauhtémoc	1	2
Coyoacán	1	1
Miguel Hidalgo	1	1
Venustiano Carranza	2	2
Azcapotzalco	2	2
Gustavo A Madero	2	2
Iztacalco	2	3
Álvaro Obregón	3	5
Magdalena Contreras	3	5
Cuajimalpa de Morelos	3	5
Tlalpan	4	5
Xochimilco	4	5
Milpa Alta	4	4
Iztapalapa	5	3
Tláhuac	5	4

*Los números indican qué delegaciones se agrupan en una región y no que las regiones de 1990 tengan en cuenta las delegaciones que se agruparon para 2000.*

*Fuente: elaboración de los autores con base en cuadros 1-4.*

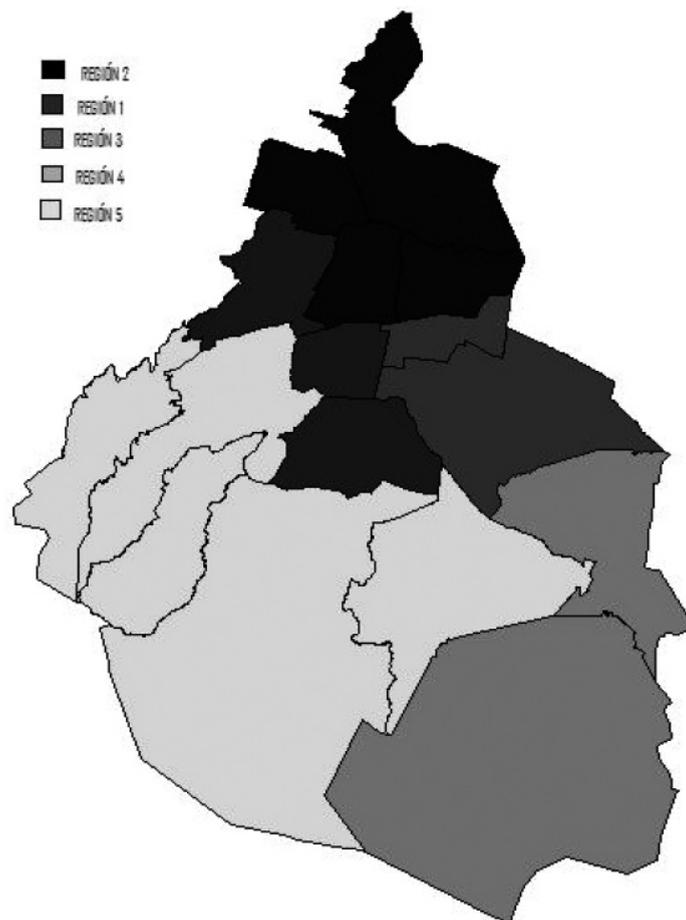
Mapa 2: regiones de empleo femenino en 1990



*Fuente: elaboración de los autores con base en cuadro 6*

La ciudad, espacio de la modernidad inconclusa: empleo femenino  
y su regionalización en la ciudad de México 1990-2020

Mapa 3: regiones de empleo femenino en 2000

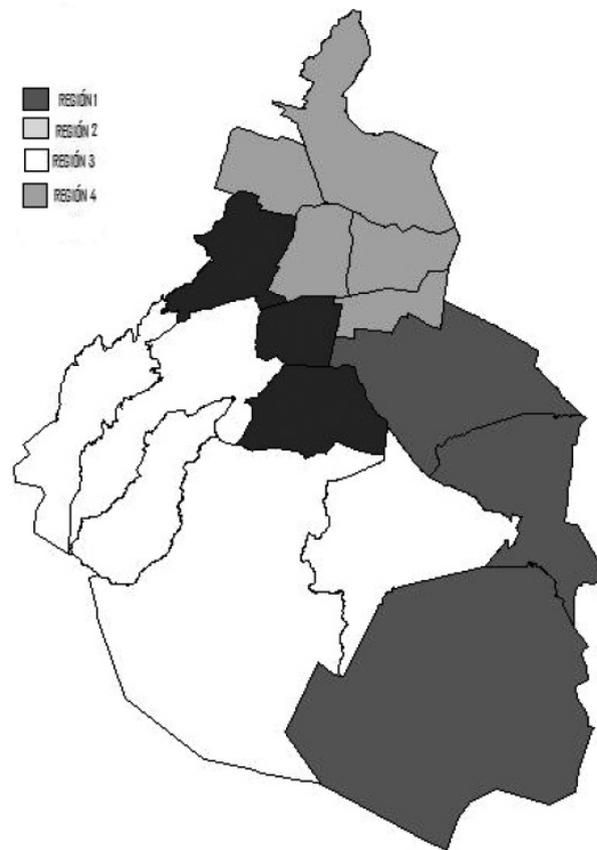


*Fuente: elaboración de los autores*

8 -Para el pronóstico se pondrá con mayor énfasis la tendencia de las mujeres a emplearse principalmente en el sector comercio y como trabajadoras por cuenta propia. El pronóstico se elaboró de la siguiente manera: 1) se tomaron las estadísticas para 1990-2000; 2) se calculó una función cúbica, es decir, una  $y^3$  tal que permitiera correlacionar de manera eficiente los datos de 1990 con los de 2000, y a partir de esto 4) se estimó la tendencia de las estadísticas de 2000 a 2010 y 2020, tomando en consideración una mayor ponderación de las actividades de servicios, como se ha observado en el empleo femenino de México en los últimos años y 5) con ello se elaboraron los rangos de distribución del empleo femenino, solo de 2020 por cuestiones de espacio, para poder representarlos de manera espacial a través del mapa 4.

Ahora bien, esta distribución del empleo femenino respecto de las delegaciones del DF se transformará en 2020.

Mapa 4: regiones de empleo femenino esperadas en 2020<sup>8</sup>



Fuente: elaboración de los autores

### 5.2. Pronóstico de regiones de empleo femenino 2020

Se observa una nueva dinámica regional de empleo femenino, de tal suerte que las delegaciones se agrupan de la siguiente manera (véase mapa 4): en la primera región están las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo, en la segunda están Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztacalco. Esta última pasó de su anterior agrupamiento con la delegación Iztapalapa a integrarse a este otro, debido principalmente a su tendencia al aumento de las mujeres que se dedican al comercio más que a la industria manufacturera.

La siguiente región, que es la más grande en dimensión territorial, quedó conformada por las delegaciones Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco. Así, la última región la forman las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac e Iztapalapa. Esta última pasó a formar parte de la región después de que en 2000 formara parte integral de otra con la delegación Iztacalco. Cabe destacar que esta región de empleo coincide con las delegaciones con mujeres en mayor estado de precariedad de todo el DF.

## 6. CONCLUSIONES

La dinámica del empleo femenino se ha transformado en general en el mundo; la situación no dista mucho de lo que se enfrenta en el Distrito Federal, donde lejos de fortalecer la seguridad en el empleo de las mujeres residentes allí, tiende a informalizarlo y, con ello, a imposibilitar la regularidad de una remuneración. Asimismo, en aquellas empresas en las que el empleo es formal, las mujeres se ven sujetas a una contratación con salario por debajo de los mismos estipulados para los hombres.

Ahora bien, las ciudades inmiscuidas dentro de los procesos de la globalización, ya sea nodos o ciudades con tendencias a ser globales, manifiestan una orientación desmedida a la contratación de la fuerza de trabajo femenina más que masculina, ello porque dicha fuerza puede ser utilizada con remuneraciones muy por debajo de las retribuciones que se les ofrecerían a los hombres. Esta condición media la discriminación y la segregación. Tales medidas se observan principalmente en el tipo de mujeres contratadas en las fábricas para el mercado mundial: contratación de mujeres antes que hombres que tienen edades entre 16 y 25 años y que constituyen fuerza de trabajo poco o nada cualificada. Estos procesos son identificados en las ciudades porque allí es donde en una dinámica de la ciudad dual se ha concentrado un importante número de mujeres con bajos niveles educativos y bajas expectativas para salir adelante.

Tales argumentaciones tienen como fundamento que las mujeres no son tan diestras como los hombres, pero al preguntarles a los empresarios por qué las contratan, su respuesta es que por su mayor destreza, aunada a ciertos estereotipos que se les han adjudicado como *propios* de su género. Esto muestra lo frágil de la justificación de pagar menores salarios a las mujeres, puesto que los empresarios sustentan una contradicción.

Ahora las regiones de empleo que permiten construir los patrones de establecimiento de prioridades de los sectores en donde ellas son empleadas conduce a una nueva configuración del entorno, destacándose las siguientes regiones que son y serán operativas en los primeros veinte años del siglo XXI: grupo 1 {Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo}, grupo 2 {Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztacalco}, grupo 3 {Milpa Alta, Tláhuac e Iztapalapa} y grupo 4 {Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan y Xochimilco}.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BARRY, Brian** (1993) *La teoría liberal de la justicia*. FCE, México.
- BENERÍA, Lourdes y Martha ROLDÁN** (1992) *Las encrucijadas de clase y género*. El Colegio de México, México.
- BORJA, Jordi y Manuel CASTELLS** (1998) *Local y Global*. Taurus, Madrid.
- FORRESTER, Viviane** (1997) *El horror económico*. FCE, México.
- FRÖBEL, F., J. HEINRICHS y O. KREYE** (1980) *La nueva división internacional del trabajo*. Siglo XXI, Madrid.
- GONZÁLEZ, María Luisa** (1998) “El trabajo femenino en el sector informal”. En: González, María Luisa (coord.); *Los mercados de trabajo femeninos*, Miguel Ángel Porrúa editor, México.
- HABERMAS, Jürgen** (1994) *Ensayos políticos*. Península, Barcelona.
- (1995) “El Estado-nación europeo. Sus logros y sus límites. Sobre el pasado y el futuro de la soberanía y la ciudadanía”. En revista *Alegatos*, No. 31 pp. 527-536, UAM Azcapotzalco, México.
- HARVEY, David** (2011). *Breve historia del neoliberalismo*. Destino, Mimeo.
- INEGI** (1990). *XI Censo General de Población y Vivienda*. INEGI, Aguascalientes.
- (1998). *Estadísticas de empleo con enfoque de género*. INEGI, Aguascalientes.
- (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda*. INEGI, Aguascalientes.
- PARÍS, María** (1997) “Formación de identidades colectivas: comunitarias y sociales”. En *Anuario de Estudios Urbanos*, N° 2, pp. 41 – 67, UAM Azcapotzalco, México.

La ciudad, espacio de la modernidad inconclusa: empleo femenino  
y su regionalización en la ciudad de México 1990-2020

- RAWLS, John** (1999) *Justicia como equidad*. Tecnos, Madrid.
- (1997) *Teoría de la Justicia*. FCE, México.
- SASSEN, S.** (1998) "Swirling that old wine around in the wrong bottle." En *Urban Affaire*, Sase Periodical Press, Vol. 33 No. 4. Marzo, *Thousand Oaks*.
- SZASZ, Ivonne** (1994) "La pobreza desde la perspectiva de género: estado del conocimiento". En: GIMTRAP; *Las mujeres en la pobreza*, El Colegio de México, México.
- TAMAYO, Sergio** (1997) "La práctica de la ciudadanía en la redefinición de la modernidad y las utopías urbanas". En: TAMAYO, Sergio (coord.), *Sistemas urbanos*, UAM Azcapotzalco, pp. 131-163, México.
- TREJO, Saúl** (1988) *Empleo para todos, el reto y los caminos*. FCE, México.
- UNIFEM** (1999) *Mujeres Mexicanas*. UNIFEM, México.
- WHITE, J.** (1998) "Old wine, cracked bottle?" En *Urban Affaire*, Sase Periodical Press, Vol. 33 No. 4. Marzo, *Thousand Oaks*.

